



**MAT.: APRUEBA AUSPICIO PARA EL
EVENTO QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO N° 0916

CONCÓN,

22 ABR 2022

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31 de marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Sentencia de proclamación del Sr. Alcalde de fecha 29 de junio de 2021.
3. Decreto Presupuestario N° 60 de fecha 28 de diciembre de 2021 que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022.
4. Presentaciones de la organización denominada Club de Automóviles Antiguos de Chile solicitando auspicios, para desarrollo de la actividad denominada Exhibición de Autos Antiguos Gran Prix Ramón Murias.

CONSIDERANDO:

1. Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo tercero letra c), respecto a las funciones que deben realizar las municipalidades en el ámbito de su territorio, por lo cual este municipio genera acciones y/o actividades para la "Promoción del Desarrollo Comunitario".
2. Lo señalado en la referida Ley 18.695 en su artículo cuarto letra a), e) y l), que faculta a las municipalidades en el ámbito de su territorio, a desarrollar funciones relacionadas con "La Educación y la Cultura", "El Turismo, el Deporte y la Recreación" y "El Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local".

3. Que, en consideración de los antecedentes manifestados precedentemente, este municipio, en el marco de las facultades y atribuciones señaladas en la Ley a través de los artículos referidos, precedentemente, viene a desarrollar las actividades mandatadas, como la que aprueba el presente acto edilicio.
4. El certificado de disponibilidad presupuestaria N.º 327 emitido por Contabilidad y presupuesto.
5. Las presentaciones efectuadas por el Club de Automóviles Antiguos de Chile solicitando auspicios, para el desarrollo de la actividad denominada Exhibición de Autos Antiguos Gran Prix Ramón Murias, donde expone y plantea la solicitud de auspicio para el desarrollo y ejecución de la actividad señalada en el presente decreto.

DECRETO:

- I. **DECLARESE**, actividad municipal en conjunto con Club de Automóviles Antiguos de Chile, para el auspicio, en el desarrollo de la actividad "Exhibición de Autos Antiguos Gran Prix Ramón Murias" a efectuarse el día sábado 23 de abril de 2022.
- II. **OTORGUESE**, el auspicio solicitado, para el pago de la presentación musical de Doña Marta Contreras y el apoyo logístico solicitado.
- III. **IMPUTESE**, el gasto al ítem correspondiente.
- IV. **AUTORICESE** a la Dirección de Administración y Finanzas a incurrir en los gastos inherentes a la aplicación de la presente resolución, los cuales serán imputados al ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.
- V. **INSTRUYASE** al Departamento de Administración y Finanzas a que impute los gastos que genera el presente acto administrativo a los ítems presupuestarios correspondientes.

VI. **DESÍGNESE** como coordinadora de la actividad ya individualizada a la Administrador Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


[Handwritten signature]
ALCALDE REGIONAL

FRV/SAC/ESRC/MLEG

DISTRIBUCIÓN:

- Alcalde.
- Administradora Municipal.
- Secretaría Municipal
- Secplac.
- Dídeco.
- Control Interno.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado


MUNICIPALIDAD DE CONCON
OFICINA DE CONTROL
21 ABR 2022

INTLIZADA